



E D I C T O:

Expediente 1091/2024-II promovido por la Ciudadana **ADELINA DE LA TORRE LÓPEZ**; por su propio derecho promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias para acreditar mediante resolución judicial se declare la presunción de muerte de su esposo **Zósimo Hidalgo Muñoz**, quien fue declarado como ausente por resolución judicial dictada en fecha veintiséis de enero del año dos mil veintidós.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de una semana, en la Gaceta Oficial del Estado, sin estipendio alguno; asimismo se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de búsqueda ubicada en Avenida Revolución número once, primer piso, local 102, centro Xalapa, Veracruz y en la Comisión Ejecutiva con domicilio en Calle Veracruz, número cuarenta y cuatro del Infonavit Pomona, Cp. 91040, Xalapa, Veracruz, así como en la tabla de avisos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración la presunción de Muerte, para que cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Muerte, comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convengan, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos.

Dado en la ciudad de Papantla de Olarte Veracruz a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. -Doy fe.

La Secretaría del Juzgado.

Lic. Eloísa Molina Espinosa.

